

Minas, 8 de enero de 2018.

RESOLUCIÓN N° 001/2018.

Visto: la citación recibida del Congreso Nacional de Ediles para la reunión de la Mesa Permanente y de la Comisión Fiscal a realizarse en Canelones.

Considerando: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 18 de diciembre de 2017, el que aconseja la asistencia el día viernes 26 y sábado 27 de enero del año 2018, de los ediles mencionados a la reunión de la Mesa Permanente y de la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, en el Departamento de Canelones.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles convocados a la mencionada reunión a realizarse el día viernes 26 y sábado 27 de enero del año 2018 en el Departamento de Canelones.
- Fijar un viático de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Prosecretario